

En 1964, ingresan como Académicos los Dres. Egidio S. Mazzei, Manuel F. Castello y Eduardo Augusto García y el Prof. Américo Ghioldi.

.....

En el mismo año pronuncia su conferencia de incorporación el Almirante Isaac F. Rojas sobre el tema: "Carlos Pellegrini, su espíritu militar y las fuerzas armadas". Fue elogiadamente presentado por el Dr. Horacio Rivarola.

La conferencia del Almirante es la siguiente:

Carlos Pellegrini su espíritu militar y las Fuerzas Armadas

Señoras, Señores:

Un alférez de artillería llegó a los campos del Paraguay, donde cuatro naciones —tres de ellas del mismo origen y sangre— caían en una lucha implacable. Aquello que para la nación guaraní fue una trágica aventura y para la Argentina una fatalidad sólo justificada por el deber de salvar el honor nacional, sería revivido treinta años después, por la pluma del ex guerrero, ahora en la cumbre de su tendida trayectoria, reflejando los ecos del fragor de las batallas, de la enervante vida de los campamentos, de las escenas correntinas, del recuerdo de los camaradas muertos. Y también, con certera visión retrospectiva, irradiando la luz de su pensamiento sobre la política internacional y la organización del Estado.

Como muchos de los estudiantes porteños, se alistó voluntario al comenzar la guerra, dejando las aulas de la Facultad de Derecho en compañía de amigos y condiscípulos, pertenecientes muchos de ellos a la generación del progreso argentino. Su campaña guerrera duró cerca de un año. No le ayudó la salud, pero tuvo su bautismo de fuego en la batalla de Tuyutí.

De este sangriento encuentro y de otros episodios de la campaña, Carlos Pellegrini ha dejado otras descripciones claras y precisas, en cartas publicadas muchos años después. Sin retórica, vuelca al papel sus sensaciones y sus recuerdos ya un poco melancólicos. Los sobrios escritos revelan un corazón sensible, una aguda capacidad de observación y poder de síntesis. Nom-

bra a todos los jefes, menciona a todas las unidades y no se olvida de rendir homenaje al valor del enemigo. “*Su jefe —dice— uno de ellos— un joven mayor, de hermosa presencia, cae entre los cañones con un balazo en la sien, que al fulminarlo le dejó en el rostro la expresión de audacia y soberbia con que había cargado.*”

1872 marcó el comienzo de su gestión parlamentaria en la legislatura provincial de Buenos Aires. Desde el principio demostró su inclinación al orden administrativo que habría de acentuar a medida que pasasen los años. No permite vaguedades e indefiniciones en cuestiones de finanzas; el diputado de 26 años, exige claridad y precisión.

Su elevado concepto de la política, que ha de destacarse en todo el transcurso de su vida, trascendió a las relaciones con sus propios correligionarios, en quienes no toleraba desviaciones ni disimulos.

Ya diputado nacional, supo combatir en 1876, un decreto del presidente Avellaneda violatorio de la Constitución, terminando así su alegato: “...*Y si en mis palabras soy vehemente y duro, es porque tengo el deber de serlo; reconozco que los miembros del Poder Ejecutivo son mis amigos políticos y estoy ligado a ellos por vínculos inquebrantables, pero por lo mismo que soy su amigo sincero soy su amigo severo...*”

No podríamos imaginarnos a Pellegrini votando o adhiriendo a proyectos contrarios a sus convicciones personales, invocando solidaridades que más se ajustarían a los procedimientos de la agremiación profesional o a las exigencias de la disciplina militar, que al espíritu de libre albedrío requerido para la función parlamentaria si es que ésta ha de ser ejercitada con el sentido de responsabilidad que impone la augusta representación.

Y es que como todo hombre de espíritu independiente, entendía que el deber para consigo mismo y para con su misión, estaba por encima de fórmulas, de frases hechas, de respetos taumatúrgicos y de compromisos que no fueran los de su honor y los dictados por su conciencia.

Político de corazón y de buena fe, rechaza las maniobras y los ardides que Gracián condena al señalar: “*Vulgar agravio es de la política el confundirla con la astucia. No tienen algunos por sabio sino al engañoso, y por más sabio al que más bien supo fingir, disimular, engañar, no advirtiendo que el castigo de los tales fue siempre perecer en el engaño.*”

En sus relaciones con el Ejército y con la Marina se advierte la pauta sostenida de una íntima convicción civilista, que resulta por contraste la más vigorosa oposición al militarismo.

Si nos ajustamos a la Enciclopedia de Ciencias Sociales: “*Militarismo, en su acepción general, puede ser definido como*

“una actitud respecto de los negocios públicos, que concibe la guerra y la preparación para la guerra, como los instrumentos principales de la política exterior, y la forma más elevada del servicio público.” Y si aceptamos la definición que da el Diccionario de la Lengua: “Militarismo es el predominio del elemento militar en el gobierno del Estado.” Ante estas dos definiciones debemos concluir que el militarismo muy poco o nada tiene que ver con la tradición y con el espíritu nacional argentino.

La República no conoció un estado colectivo semejante más que cuando apenas producido el alumbramiento de Mayo, volcó todas sus energías en el fecundo esfuerzo militar que aseguró la Independencia; que repetido frente al previsor Imperio hubiese mantenido intactas las fronteras del levante, y que más tarde, recogido el guante guaraní hubiese ganado la victoria sin perder la amistad del pueblo hermano.

Nada tiene que ver con el espíritu militarista ese sentimiento formado por la gratitud que despiertan en el alma colectiva el recuerdo de los esfuerzos y de las hazañas que en las guerras desplegaron y cumplieron nuestros ejércitos y sus jefes, los sacrificios de los héroes, el orgullo hecho conciencia nacional cuando se evocan sus triunfos y se recuerdan con pena sus reveses; la noción de seguridad general representada por las fuerzas armadas a las que se ve como parte inseparable del Estado y como uno de sus pilares más fuertes, imagen visible y permanente de la unidad nacional; encarnación viviente de la continuidad histórica de la Nación, reflejo ideal de la grandeza de la patria.

Este sentimiento, que no señala una tendencia militarista asume la jerarquía de una de las fuerzas morales que define con mayor autenticidad el perfil de la nacionalidad; es un punto de apoyo para seguir adelante y una reserva para las horas infaustas.

Este sentimiento producido por la Historia, inspiró a Pellegrini admirables lecciones que no debieran olvidarse. La educación política del pueblo que señaló infatigablemente como el mejor remedio para nuestros males, encuentra en ellas y en todas sus actitudes en cuestiones militares, una justiciera valoración del papel que jugaron nuestras fuerzas armadas en la formación de la nacionalidad y al mismo tiempo una clara advertencia contra el militarismo.

Dijo cierta vez en la Cámara de Diputados al asumir la defensa del Ejército frente a juicios despectivos de un colega: “...todo ese Ejército es un ejemplo de moralidad, de disciplina y de constancia en los sacrificios.” “La República se ha revolcado cincuenta años en guerras civiles, en todo género de revueltas, y el Ejército Argentino, en vez de ser lo que pudo muy bien haber sido, un elemento de discordia y de opresión para los pueblos, ha sido siempre un elemento de civilización,

“que ha sostenido el orden y las instituciones; que ha contribuido a dar al país el orden institucional que tenemos establecido.”

Y otra vez, también en la Cámara, con motivo de la fijación de la nueva línea de fronteras en 1878: “Si fuéramos a dejar de pagar nuestras deudas exteriores, que han sido contraídas de buena fe, y bajo el compromiso de abonarlas en la forma estipulada; si fuéramos a faltar a este compromiso y abonar al Ejército sus sueldos, que jamás ha pedido bajo la condición de continuar haciendo los sacrificios que hasta hoy ha hecho, vendríamos a perder nuestro crédito, sin haber adquirido por esto, la consideración de los mismos a quienes tratamos de servir.” Presente tendría sin duda, la célebre arenga del Coronel Levalle a sus hambrientas y desnudas tropas de la División Sur.

Hoy debemos hablar de ese tipo de dictaduras —desconocido en la época de Pellegrini— que se ha manifestado a menudo, bajo la forma de movimientos multitudinarios promovidos alrededor del “partido único”, encuadrados o no en organizaciones para militares mientras una extraña paralización de las fuerzas regulares dejaba la necesaria libertad de acción para que se consumase el asalto al poder. Así, el establecimiento de dichos regímenes opresivos se ha ejecutado tras confundir a las fuerzas armadas con los habituales ensalmos demagógicos, promotores de más o menos vagos sentimientos de adhesión a la voluntad popular en proceso de captación, apelando a su espíritu de disciplina y reclamando la subordinación que la ley exige. Todo esto resultaba posible después de quebrar la resistencia de los núcleos internos más sensibles, y cuando los superiores responsables habían dejado de considerar de su incumbencia el interés político de la Nación.

Después, dominado el país, la habitual colectivización, el allanamiento de las libertades individuales y la aplicación de los métodos comunes del totalitarismo, para terminar como siempre en el inevitable empobrecimiento general y en el caos de las instituciones, del que no podían escapar las mismas fuerzas armadas, víctimas también del régimen.

Carlos Pellegrini no era militarista pero tenía espíritu militar, el que fluía de su fuerte personalidad definida en su temperamento y carácter por el arrojo, el valor moral, la lealtad incommovible a las causas que abrazaba y a los amigos; por su inclinación al orden como método, no como fin, y entre tantas virtudes su desprecio por la “simulación y la celada - cargando de frente como Lamadrí”, según lo han retratado.

Sobre su valor se ha dicho y escrito bastante, y son muy conocidos los muchos episodios que lo prueban. Pero traeré a cuento aquel del ataque a su casa durante los turbulentos días de julio de 1901, porque lo he escuchado hace pocos días, de

labios del Dr. Antonio Santamarina, que fue uno de los testigos presenciales. El narrador y tres jóvenes amigos —Miguel Cané (hijo) “Chufle” Lynch y otro del que no recuerda su nombre— jugaban al dominó después del almuerzo en una de las salas del Jockey Club; el que fundó Pellegrini y quemó la tiranía. En eso entró el Dr. Pellegrini, entonces senador nacional, y se estiró a dormir en un sofá que estaba cerca de la mesa de juego. Viéndolo así uno de ellos dijo quedo: “*parece un león dormido*”.

De pronto irrumpió nervioso un camarero que aproximándose al durmiente lo despertó y le dijo que unos grupos estaban apedreando su casa.

El “león” dio un salto y ganó la calle a grandes zancadas, mientras otro camarero procuraba alcanzarle el bastón y la galería, y los cuatro amigos se lanzaban detrás, tratando inútilmente de darle alcance. Cuando llegaron frente a la casa de la calle Maipú, Pellegrini callado y erguido ya estaba en el balcón. La gente —serían cerca de cien o doscientas personas— abandonó el lugar en silencio. El “león” no había abierto la boca.

Conductor nato, poseía ese espíritu cuya expresión más auténtica es, parafraseando al Dr. Matías Sánchez Sorondo, la “*intensidad de su patriotismo y el desprendimiento de su vida*”. Espíritu militar que busca la aventura y ama el riesgo por encima de la figuración, como confirmó su viejo camarada del ochenta y del noventa, el General Levalle, al responder al Doctor Juárez Celman en la ocasión en que quiso hacerlo general durante la Revolución del Parque: “*Yo creo Presidente, que Pellegrini es de hecho un general sin despachos. Siente inclinación por la carrera de las armas, posee espíritu militar y sería un general admirable; pero dudo que acepte la designación.*” Y lo decía nada menos que el famoso comandante del quinto de línea.

Levalle acertó. “*No estamos en carnaval para estas designaciones*”, —dijo el Vicepresidente Pellegrini entre otras cosas— y sin más cortó el trámite del proyecto presidencial.

Las costumbres políticas de la época, si más ásperas y violentas, también más francas y directas, lo encontraron siempre resuelto a combatir las modalidades en que se complicaban a las propias fuerzas militares. Joven diputado, dispara en el setenta y tres un certero dardo, al oponerse en la Cámara a normas electorales que dejasen en manos de los comandantes militares de campaña, la posibilidad de influir personalmente en los comicios por función de cargo. Por aquellos años tenían importancia electoral pocos miles de votantes. Los métodos de coacción se ajustan al medio y a las circunstancias.

Nuevas realidades, nuevas técnicas, nuevos métodos probarían setenta y seis años más tarde que ya no era necesaria la violencia física ni la influencia personal de los comandantes de campaña para condicionar los resultados electorales al designio prefijado, tras captar las voluntades y ofuscar las conciencias, y que el veredicto popular podía ser “*empaquetado*” de antemano,

remitido al escrutinio y hasta presentado como un triunfo de la democracia bajo la caución forzada de las fuerzas armadas.

Para ganar la batalla electoral antes de librarla, el demagogo se aprovechó, con astucia vulpina del advenimiento de las multitudes a las urnas, que Pellegrini anhelaba bajo la premisa de su libertad moral.

Muy joven, Ministro de Guerra y Marina del Dr. Avellaneda en 1879, se pone a la tarea administrativa con empeño y capacidad. Desde entonces y durante toda su vida pública, aportó la energía de su espíritu orgánico a la elevación del potencial militar del país, continuando por la estela que había dejado Sarmiento durante su presidencia.

Del agitado proceso de la organización nacional y en medio de constantes tribulaciones, iban emergiendo el Ejército y la Marina modernos.

La Armada —semejante a una “*nebulosa*”, como la describe Rivero Astengo—, recorría un camino lleno de vicisitudes. Es durante el primer Ministerio de Pellegrini, que recibe nuevos impulsos, entre ellos la histórica resolución tomada en el ochenta, ordenando la construcción del primer acorazado de mar, el “*Almirante Brown*”. La Argentina se proyectaba al océano.

La enconada guerra civil del ochenta, que termina con la federalización de la ciudad de Buenos Aires, encuentra al joven ministro empuñando la caña del timón al lado de Avellaneda. Es el factor militar de la victoria, alcanzada en menos de un mes, pero no sin que se sucedieran sangrientos combates, entre ellos el de Puente Alsina, al que asistió personalmente.

Inaugura su segundo Ministerio de Guerra y Marina, bajo la presidencia del General Roca en 1885, con una resolución que señala su respeto, y el del Presidente, a la alta jerarquía militar y confirma, a quien lo merece, la confianza del superior. El General Viejobueno, Jefe del Estado Mayor del Ejército, pidió que se lo suspendiera en sus funciones, mientras proseguía la acusación contra un diario de la Capital, motivada por un suelto que el general consideró calumnioso. “*Tengo encargo de manifestarle —le responde el Ministro Pellegrini— que no es posible acceder a su pedido, sin perjuicio que V. E. (por entonces “los oficiales generales recibían este tratamiento), ejerza las acciones que crea corresponderle, puesto que las publicaciones “de la prensa periódica son actos ajenos a la administración, y “no pueden ser motivo para suspender empleados que, como “usted, gozan de toda la confianza a que lo han hecho acreedor “sus antecedentes y servicios prestados.”*

Pocos días después apareció su famosa Orden General del 6 de octubre. Se acercaba la renovación presidencial. Los partidos políticos y las facciones tomaban posiciones y, comprometiendo la disciplina militar, buscaban adeptos para ganar en cualquier forma, sin detenerse en las puertas de los cuarteles.

Corrían rumores revolucionarios. Aunque ellos no perturbaban al joven ministro de cuarenta años, un discurso político atribuido sin razón al General Napoleón Uriburu, le dio motivo para recordar en la citada Orden General, la prohibición para los militares en actividad de actuar en política, y para todos —pues no se establecían diferencias con los retirados— la de criticar públicamente los actos de gobierno. El fantasma de la anarquía apareciendo hoy aquí, mañana allá, inquietaba a los hombres de orden, y su latente amenaza obligó a Pellegrini a centrar su admonición sobre el principio de autoridad, reclamando para el mantenimiento de la disciplina la subordinación y el respeto hacia el superior en toda jerarquía militar.

En los tiempos que se vivían estaba justificada y aconsejada la extensión de ciertas normas a los militares retirados. Las fuerzas armadas, apenas reposando de las fatigas de largas décadas de luchas externas e internas y oliendo todavía a pólvora, no habían experimentado aún, los cambios benéficos para su disciplina que les traerían reorganizaciones, escuelas y nuevas armas.

Unida a la dura escuela de la guerra, existía sí, la disciplina, consecuencia de la tradición sanmartiniana. Pero muchos de nuestros hombres de armas vivían en estrecho contacto con caudillos y hombres de partido, todos agitados por las pasiones políticas. El recuerdo aún fresco, de un pasado colmado de violencias, y una natural desconfianza en la solución pacífica de nuestros grandes problemas pendientes, se confundían con los ideales de bien público y con los buenos propósitos.

Después, cumplido el ciclo de la organización nacional, que comprendió a las instituciones militares, y afirmados en éstas el orden y la disciplina, como una consecuencia de aquella, no aparece tan necesario el mantenimiento de todas las limitaciones impuestas al oficial retirado por la Ordenanza General de Pellegrini. Pues si por la ley, el militar retirado puede desarrollar actividades políticas, forzoso es reconocer que puede expresar públicamente sus ideas, ya que esa actividad importa en mucho la ventilación, tanto de los aciertos como de los desaciertos de todos los que contienden en la arena política, comprendidas las autoridades gubernamentales.

Esta es, desde hace tiempo, la costumbre practicada sin desmedro de la disciplina militar, al amparo del derecho y que está reconocido en acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en los siguientes términos: *“El retiro termina la sujeción a los reglamentos militares, salvo en dos casos: cuando vista uniforme, en cuyo caso tiene las mismas obligaciones y deberes que los oficiales en actividad; cuando desempeña cualquier puesto dependiente del Ministerio de Guerra, en cuyo caso mantiene su sujeción a los reglamentos y leyes de Justicia Militar”* y sigue. Debo también una acertada definición del status del retirado a nuestro distinguido compañero el

Dr. Juan Carlos Rébora a raíz de cartas cambiadas: *“Los derechos humanos reconocidos por la Constitución sólo admiten limitaciones reglamentarias y circunstanciales. Inoperantes las circunstancias que hayan producido limitación, por causa del estado militar, en el ejercicio de sus derechos constitucionales, quien la haya sufrido debe volver y vuelve, automáticamente, a la plenitud en el ejercicio y goce.”*

Pero saltemos al año 1903. Otra vez se estaba en trance de renovación presidencial. El ministro de Guerra, Coronel Riccheri, prohibió a los generales con mando de fuerza o con funciones en el Ministerio, que participasen en una convención partidaria. Con este motivo el Senador Pellegrini provocó una interpelación en el curso de la cual se apartó del principio que con tanto acierto y oportunidad había sostenido dieciocho años antes como ministro, en la citada Orden General.

Sostuvo que los generales en actividad no tenían limitado el pleno ejercicio de sus derechos políticos. *“Y no puede ser de otra forma —dijo— porque el aceptar la doctrina de la circular del señor Ministro, resultaría que un general de la Nación, después de haber empleado su vida a través de fatigas, peligros y sacrificios en garantizar los derechos de sus conciudadanos, sólo obtenía por recompensa el verse privado de sus derechos propios.”*

El ministro, asistido por la razón y apoyado en la ley vigente, no cedió. Los generales no concurrieron a la convención y el Congreso confirmó la validez de las limitaciones legales impuestas a los derechos cívicos de los militares en actividad.

Fue la única vez que Pellegrini se desvió de la línea de conducta que había seguido con espíritu preceptivo.

En la misma ocasión, una frase desafortunada del Coronel Riccheri proporcionó oportunidad a Pellegrini para expresar otro concepto político. Dijo el ministro, en el calor de la refriega parlamentaria, que no había *“hecho más que cumplir con su deber de ministro de Guerra, sin inmiscuirse para nada en la cuestión política, respondió, entre otras cosas: “Confunde la política interna del país, que no le preocupa ni tiene el deber de conocer”, insistiendo en que el ministro de Guerra no debía hacer política. Pellegrini, no ignorando que los problemas que planteaba al Estado la organización militar eran ante todo una política, que es uno de los más nobles ejercicios del derecho del ciudadano, que importa condensar todos los anhelos y todas las esperanzas en el sentido de alcanzar el mejor gobierno para su país; confunde, repito, esa política sana, elevada, legítima, con la política chica y mezquina...”*. *“No, la política elevada y noble a que me he referido, no es deshonra para ningún ciudadano ni para ningún militar.”* Claro está, de acuerdo con Pellegrini, que la condición de ministros de las fuerzas armadas, no los excluye de tener una política, puesto que *“a un ministro de la Nación se le supone siempre ser el representante de una*

“parte de la opinión nacional”, y las fuerzas armadas se encontrarán mejor protegidas de las interferencias que la pasión partidaria puede producir en ellas, y más alejadas de toda posibilidad de procesos deliberativos, si sus ministros son buenos políticos y hacen aquella política “sana, elevada y legítima”.

Al ministro que recordaba las enseñanzas de San Martín para tener al Ejército apartado de la política, debemos ubicarlo en el escenario de la época en que le tocó actuar. No había hecho su aparición todavía, la lucha ideológica que después cubrió al mundo.

En aquellos días, insertados entre el despotismo vencido y la temida anarquía, el mayor peligro que amenazaba a las fuerzas armadas era la indisciplina. Y contra ella, contra sus brotes operaban los hombres que tenían la responsabilidad de la conducción del Estado y del mando militar.

Afirmada luego la disciplina, ha aparecido con la guerra ideológica, una nueva amenaza para el vigor moral de las fuerzas armadas, más difícil de combatir por la sutilidad de su insidia, porque no se denuncia fácilmente y porque puede ocultarse tras las apariencias normales, y si se lo propone exageradas, de una disciplina meramente formal.

La presencia de la guerra ideológica en el mundo, exportada por las dictaduras comunista, fascista y nazi, ha planteado al Estado nuevos problemas de conducción militar a los que se debe dar adecuada respuesta empezando por la siguiente cuestión: *¿Basta la disciplina para asegurar la fidelidad de las fuerzas armadas al ser nacional conformado por la figura moral de la República y sus perfiles geográficos?*

No, no bastan ya, porque las ordenanzas y los tribunales militares a guisa de “barrotes” de la “jaula”, con que Pellegrini comparó a la disciplina en su célebre y último discurso de la Cámara de Diputados días antes de su muerte, pueden convertirse en trampa de la legalidad, invocada para dar otra vuelta a la llave con la ayuda de los “fieles guardianes de la jaula”, que son el “honor y el deber”, mientras fuera el “zorro” o el “oso” se comen todo el “corral”.

El personal militar tiene que recibir una intensa educación preventiva, entendiéndolo por tal el esclarecimiento metódico de las diferencias sustanciales que separan a las sociedades democráticas del mundo libre, de las del mundo totalitario. La disciplina no puede resentirse, y al contrario gana, si el militar sabe qué ideas va a servir, lo que es fundamental en los grados superiores. Y así como el estado disciplinario de las fuerzas armadas implica una cuestión no solamente de conducción militar, sino también orgánica y por lo tanto política, habiendo suscitado la intervención de los poderes públicos con atribuciones constitucionales, así también resulta una cuestión política en última instancia y no solamente técnica, la contraofensiva ideológica, en

cuya solución y enfoque no puede estar ausente el Poder Legislativo, ya que del contexto de la Constitución emanan sus atribuciones en la materia.

Ya lo señaló con acierto y honda inspiración el Dr. Leandro N. Alem —camarada de Pellegrini, en la Guerra del Paraguay, condiscípulo, amigo de juventud, y en un tiempo correligionario— en un debate de la Cámara de Diputados el 9 de agosto de 1876, al confrontarse las atribuciones de ambos poderes, a propósito de designaciones militares, sustentando la tesis de la supremacía del Poder Legislativo. Pero es que en el sentido común se encuentra el precepto. ¿Acaso es más importante la asignación de fondos y la fijación de efectivos para las fuerzas armadas, que discute y resuelve el Congreso, que la fiscalización de la orientación ideológica de sus miembros?

El destino felizmente, ha ahorrado a la República desde hace un siglo, el sufrimiento de los grandes dramas de la guerra, en lo que mucho tuvo que hacer la acción política de Pellegrini ante nuestra disputa con Chile. Pero muchas veces me ha parecido ver, meditando sobre su carácter y sobre su conducta en las crisis internas que tuvo que afrontar, y guardando las debidas proporciones de lugar, espacio y circunstancias, cuántas semejanzas morales lo acercan a Winston Churchill. La misma “*determinación en la guerra*”, la misma “*magnanimidad en la victoria*”, la misma “*buena voluntad en la paz*”. Y hay motivos para suponer que en la derrota— que nunca sufrió— hubiera lanzado también el “*desafío*”.

Sólo le cupo acción en el marco más reducido de las revueltas internas, y aunque su “*gloria de hombre de estado no se haya dorado con el brillo de la defensa nacional*”, como lo requiere el General De Gaulle para afirmar aquélla, la engalanó con los prestigios del coraje personal, de la intrepidez resuelta a vencer, del criterio militar y de la lucha abnegada por la conservación del orden y respeto a la autoridad.

Pellegrini ya es Vicepresidente. Estalla en julio del noventa la llamada Revolución del Parque. Se hace cargo de la situación, y con los Generales Levalle y Roca queda completado el “*triumvirato*” ejecutivo dirigido por el Vicepresidente civil operando contra la tercera revolución de las cinco con que chocó durante sus treinta años de actuación pública. Los combatientes de la Plaza Libertad lo tuvieron a su lado, como en el ochenta los de Puente Alsina y en el sesenta y seis los de Tuyutí. El Dr. Juan Balestra ha dejado un patético relato de la llegada de Pellegrini al lugar del combate, y de otros episodios del sangriento encuentro, en el que estuvo expuesto al fuego, y obrando “*más con su autoridad personal que con su investidura*”. A las jornadas de la lucha suceden las clarinadas de la victoria, pronto apagadas por el gesto fraternal de los vencedores. Luego el abrazo de la paz y después las escenas del trabajo y de la concordia, precaria pero concordia al fin.

Hacia pocos meses que ocupaba la primera magistratura, cuando ocurrió un nuevo brote de indisciplina, cual fue la presencia de algunos cadetes del Colegio Militar en un acto público. El Presidente había denegado, como era natural, la autorización pedida, pese a provenir de una gran figura política y amigo suyo. Desobedecido, fulminó el desacato militar con las consecuencias previsibles para los infractores. Se atribuyó a este episodio el principio de su enemistad con el Dr. Alem, hecho que tan marcada influencia tendría luego en la marcha de la política del país.

Es que el Poder Ejecutivo, actuando en la ocasión como Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, no podía tolerar la menor lesión en su prestigio —menos en la forma de un desafío—; prestigio del que emana esa fuerza moral que hace respetable a la autoridad y concita la confianza en ella, y sin el cual la jerarquía superior —en este caso la institución presidencial— hubiera quedado afectada, con riesgo para su eficacia y para su misma solidez.

Como Pellegrini era incapaz de abrigar rencores, y sabía adonde estaban las responsabilidades, aceptó indultar a los cadetes, señalando en el decreto que se llevó a su firma, que la falta ya había sido debidamente reprimida y castigada en sus promotores, permitiendo a los alumnos continuar sus estudios. Y prefirió ignorar sus nombres.

Entre las muchas veces que habló en función de Presidente, citaré aquí por la materia tratada, el discurso que pronunció en el Colegio Militar en enero de 1892, y el que dirigió a los jóvenes graduados de la Facultad de Derecho en mayo del mismo año.

Contiene el primero una vibrante exhortación al heroísmo, al recordar el papel de nuestro país en América: *“La República Argentina —dijo— tiene una misión y responsabilidades especiales. Fue la primera y grande iniciativa; su bandera la conoce medio continente, y su ejemplo tiene repercusión en pueblos hermanos. Si ella se levanta, dará nuevo aliento, y si cae, caerán con ella los que la siguen en la penosa y difícil tarea de formar una nacionalidad libre, vigorosa y fuerte.”*

Y en el segundo, derrama sobre la juventud la experiencia que la vida le va dejando sublimada en nobles exhortaciones por veces melancólicas. *“Es necesario —dijo— . . . en el camino que vais a recorrer, tener un ideal, un propósito y adoptarlo desde ahora, aprovechando toda la pureza de vuestras almas. Una vida pública que se desenvuelve, si no quiere ser juguete de los acontecimientos, de las pasiones, de los intereses encontrados, debe tener una estrella polar.”*

Recuerdo yo que el Director de la Escuela Naval nos dijo cosas muy parecidas, hace 35 años, al entregarnos —flamantes guardiamarinas— nuestros primeros despachos, allá en la mo-

desta casa de Río Santiago, hogar común de más de treinta generaciones de oficiales.

El agitado noventa y tres encuentra a Pellegrini sin representación pública electiva, lo que no le impidió, al estallar nuevas revueltas en el interior, regresar a la Capital para prestar su apoyo al gobierno nacional atravesando el frente establecido gracias a la expresa autorización acordada por el jefe revolucionario Dr. Hipólito Irigoyen.

Acompañó en el tren al General Francisco B. Bosch, comandante de la división enviada a sofocar el alzamiento de Tucumán, aconsejándolo con acierto. Rieles levantados, alcantarillas voladas y poblaciones hostiles, no fueron obstáculos suficientes para detener el cumplimiento de la misión, que a los riesgos propios de su naturaleza, acumulaba los derivados de una tropa y oficialidad consideradas sublevadas contra sus mandos, e incluso con instrucciones para eliminarlos. Los trenes arribaron al foco revolucionario y en pocas horas quedó sofocado el movimiento.

Ya en el apogeo de su vida pública y antes de retornar a las funciones legislativas, pronunció en Chivilcoy uno de los discursos más impregnados de su antigua pasión evolucionista: *“Más que error, delito es creer que se puede servir a la libertad y a las instituciones llevando la pasión política, la insubordinación y la indisciplina al seno de nuestro Ejército...”*.

Proteger el vigor moral de las fuerzas armadas, fortaleciendo su disciplina, previniendo su inevitable fragmentación y anarquización como consecuencia de precipitarlas en el proceso deliberativo, es el mensaje que repite sin cesar Pellegrini, sin que él pueda encerrar la idea de estimular la insensibilidad o alentar la indiferencia de los hombres de armas frente a los problemas políticos de la Nación.

Si al pueblo le asiste el derecho de sacudir las tiranías o los regímenes que las preparan o que conducen a la anarquía, las fuerzas armadas tienen el deber de acompañarlo y ante la emergencia producida por la vacancia del poder civil, dejar de ser lo que normalmente son, sólo fuerza, para asumir la eventual y transitoria jerarquía de poder en resguardo de las instituciones de la República y del orden.

Decidido enemigo de la guerra, Pellegrini despliega una constante actividad en la función pública y fuera de ella, con el fin de evitar el choque con Chile, acallando los reclamos de sentimientos patrióticos heridos.

Convencido de la potencialidad de la Argentina, es posible que la eventualidad de una derrota le hubiese preocupado poco. Sin embargo, nunca creyó que la guerra resolviese con mayor provecho para nosotros, la disputa que turbaba las relaciones con la república vecina. *“¿Qué podrá buscar en la guerra? (la Argentina). —¿Extensión de territorio?— Le sobra. ¿Gloria?*

“—En su corta historia tiene las bastantes para satisfacer las más grandes exigencias del amor patrio. ¿Qué le podrá ofrecer la guerra? —Le ofrecería sólo un puñado de laureles regados con la mejor de su sangre como compensación a terribles males. Esta no puede ser nunca la política argentina”. Así habló en el Senado durante la interpelación al Ministro Alcorta en 1895, con el propósito de tranquilizar la opinión pública agitada por la prensa. Entonces, antes y después pensó en la misma forma sobre la vieja pendencia, y ajustó a ello su acción política en la materia, llegando a apoyar los Pactos de Mayo celebrados por Roca, después que la ruptura de 1901 lo había separado definitivamente de su antiguo amigo y compañero de luchas políticas.

No obstante aquella idea directriz en materia internacional, se le debe sustancial apoyo a la elevación del potencial bélico nacional, consecuente con su propósito de equilibrar todas las fuerzas e instituciones del país.

No fue partidario convencido de la ley que en 1901 estableció el servicio militar obligatorio, debido a la clarividencia y perseverancia del General Riccheri. Pero su intervención parlamentaria, más que una oposición a la iniciativa del Poder Ejecutivo, cuya bondad técnica reconocía, se centró en la exposición de ideas fundadas en el concepto que tenía sobre el estado social del país, y en la amenaza de una próxima guerra con Chile, que nuevamente todos veían crecer, incluso el Poder Ejecutivo. Pese a ello, y “braceando en facha” (*), su disertación culminó expresando en la sesión del Senado del 26 de noviembre: “Estoy de acuerdo con el señor Ministro en que conviene votar esta ley, y creo que el Senado la va a votar y que hará bien. He salvado simplemente, mi opinión explicándola; y mi más ardiente anhelo será que el señor Ministro tenga razón y que dentro de uno, dos o tres años, pueda presentarnos un ejército capaz de ser movilizado, con un principio de disciplina”.

Ya en 1880, durante su primer Ministerio de Guerra y Marina, es cuando se resuelve dotar a la Armada de su primer acorazado de mar, el “Almirante Brown” —como lo he recordado— y de las primeras naves torpederas.

Es en su presidencia que la Armada inicia la etapa decisiva de su robustecimiento, con la construcción de unidades y con el establecimiento de las bases y organismos en tierra para el sostén de aquéllas, alcanzando a fines del siglo, la posesión de un poder naval adecuado, con el que el país puede desarrollar serenamente su política internacional, aguardando las contin-

(*) N. del A.: En el lenguaje marinerío “bracear en facha” significa disponer las vergas de la arboladura de un velero, y por lo tanto sus velas, para que el navío detenga su marcha por la acción del mismo viento.

gencias de la guerra marítima que otra vez amenazaba estallar. Cierta vez, al informarse de las objeciones que para la construcción de dos naves oponían sus ministros, les contestó: “*No importa; que se encarguen los buques. Si no hay plata o crédito para pagarlos, empeñaremos la Catedral*”. La aparente irreverencia expresaba mejor que nada la irrevocable resolución.

En 1895 dijo en el Senado: “*Para tener el armamento que un país como la República Argentina está en el deber de tener, se necesita mucho dinero y mucho tiempo...; y esto hace... que la Nación tenga la obligación, el deber de armarse cuando la paz está mejor asegurada, porque cuando la amenaza de la guerra se presenta, entonces ya es tarde y no hay tiempo bastante para armar u organizar las fuerzas necesarias*”.

Sorprendería no encontrar al Diputado o al Senador Pellegrini interviniendo activamente en las discusiones y debates relacionados con los asuntos militares.

No me sería posible dar cabida en el espacio de esta disertación, a la nutrida relación de medidas de gobierno, aparte de las ya citadas, con que durante sus gestiones se hizo adelantar al Ejército y a la Armada. Sin duda el mérito de Pellegrini es compartido con otros funcionarios y jefes militares. Pero ello no resta prestigio al estadista, que puso al servicio de la República su voluntad ejecutiva y la atracción que ejercían sobre su espíritu el orden y el método.

El certero criterio técnico y profesional con que trataba los problemas militares no puede sorprender en quien se unían la vastedad de la cultura y la intensidad del pensamiento orgánico.

Ponía en la ejecución y en la defensa de sus obras, la pasión que no falta en los políticos y estadistas de sentimientos, agregando a la razón de Estado el sentido moral que la justifica, y que torna perdurable y útil la labor política.

Sólo me detendré brevemente en dos de sus muchas y benéficas contribuciones a la organización del Ejército y de la Armada.

Ambas ocurren en el año 1895. Una es el proyecto para la creación de la Escuela Superior de Guerra presentado en el Senado con su sola firma. El informe verbal del 17 de setiembre contiene los fundamentos y las reflexiones que le han sugerido el profundo conocimiento que tiene del Ejército y el meditado juicio que le ha inspirado su valoración institucional. Hay que llenar un vacío en la instrucción que el Colegio Militar solo no puede superar, pues: “...el mando superior de los ejércitos —afirmó— requiere conocimientos especiales, estudios de alta estrategia militar, que no pueden ser dados en las clases elementales del colegio, y que forman las materias de las escuelas de guerra que se han creado en todas las naciones que dan importancia especial a la instrucción militar”. Pellegrini se

nador, es pues el precursor de la fundación del instituto de altos estudios del Ejército, que vino a crearse cinco años más tarde por decreto presidencial del General Roca y su ministro de Guerra General Luis María Campos.

El otro asunto en su intervención en el debate sobre creación de las Intendencias militares para el Ejército y para la Armada. Con ese motivo defendió el principio de la responsabilidad personal de los funcionarios públicos de alta jerarquía, como freno a las corruptelas que pueden ocultarse tras el sistema de las licitaciones. Con argumentos cargados de sentido común imparte una lección de ética administrativa de valor permanente. Pero al mismo tiempo aprovechó la ocasión para sostener con elevado espíritu nacionalista y sentido de la oportunidad, la obligación que tiene el Estado de proteger las industrias nacionales que se establecen sobre bases económicas sanas en determinadas circunstancias. “*Se trata de establecer —sostuvo— la forma de provisión del Ejército, y este es el momento oportuno para decir que la industria nacional debe ser protegida, en igualdad de condiciones, por las compras que hagan estas Intendencias. La industria no puede nacer por arte de encantamiento; tiene que empezar por el taller, seguir por la pequeña fábrica, hasta llegar a las grandes fábricas y ser gran industria... bajo el tutelaje del Estado*”. Sus iniciativas se incluyeron en la ley.

Pellegrini entendía que la protección a las industrias nativas era un imperativo de la hora, en lo que el país no hacía nada más que seguir el ejemplo de las demás naciones, incluida Gran Bretaña. Esa protección no desvirtuaba la política liberal que estaba presidiendo la grandeza de la República desde la caída de la primera tiranía, política que se imponía como un mandato de la Constitución Nacional, y que se inspiraba en las Bases y en el Sistema Económico y Rentístico de Alberdi. Sin duda el proteccionismo de Pellegrini nada tenía que ver con el dirigismo estatal de nuestros días implantado por la segunda tiranía, y que es el factor preponderante del descalabro económico del país y de las maltrechas finanzas oficiales.

Primer año del Siglo Veinte. Cuestiones vinculadas con nuestra expansión hacia los territorios del sur, conectadas al pleito con Chile, atraen la atención de Pellegrini, en cuyo pensamiento no entraba la “*paz armada*” como tratamiento para el estado de nuestras relaciones con el país hermano.

Prefiere salvar la paz, sin mengua para el decoro y la seguridad nacionales, pero sin malgastar los millones que costaría una fuerza militar deliberadamente agresiva y desproporcionada.

Esta preferencia por las soluciones pacíficas no alcanzaba a nublar su visión de las realidades y el sentido de sus responsabilidades, por lo que no descuidó ni permitió que se descuidase la defensa nacional, como ya lo hemos visto.

En un discurso pronunciado en el Senado en junio de 1900, abordó la cuestión patagónica al debatirse su proyecto de ley extendiendo hasta el litoral marítimo el territorio de La Pampa.

Examinó a fondo los problemas que planteaba al país la hábil política de penetración chilena y el interés oficial un poco en retardo, que habíamos puesto en aquellas regiones.

La geografía, la ecología, la economía patagónicas son tratadas con criterio que hoy tiene vigencia. Voy a detenerme apenas en los aspectos militares allí enfocados. El estratega, que está siempre comprendido en un buen político, aporta un juicio que resume en admirable síntesis el valor de las posiciones marítimas.

Dijo entonces Carlos Pellegrini: “...es fácil comprar aco-
“razados, establecer Escuelas Navales; pero, no podremos ver-
“daderamente ser potencia marítima si no tenemos como base
“una marina nacional, una extensa costa marítima poblada y
“rica, que sirva de apoyo a nuestra marina de guerra, y que
“sea a la vez protegida y defendida por esa misma marina”.

De allí hace derivar la necesidad de fomentar el desarrollo de Bahía Blanca, “...; para que pueda crearse allí una gran
“ciudad... y la base de nuestro poder naval en el Océano”.

La evolución de nuestras relaciones con Chile, el fortalecimiento del panamericanismo, el desplazamiento de los centros de poder mundiales, el portentoso poder de las armas actuales, el progreso —si lo hay— hacia una humanidad menos dispuesta a guerrear, y más que todo la fisión del mundo en dos campos ideológicamente opuestos, han alterado en la era espacial y nuclear los factores que entonces pesaron para expandir nuestro poder naval, reduciendo el valor de unos y aumentando el de otros. Pero mientras el mar siga siendo una amplia vía de comunicaciones, los principios estratégicos enunciados por Pellegrini en el Senado, continuarán teniendo validez, y ellos deberán señalar el camino por el que debe abrirse cauce nuestra política marítima y su corolario naval. Más aún: el factor económico, que para Pellegrini estaba representado entonces, como es lógico, por el ganado lanar y los fértiles valles de la precordillera, ha acentuado su gravitación en una medida tal vez ni soñada en esos tiempos, debido a las cuencas de hidrocarburos descubiertos después, a lo que se debe agregar la inmensa riqueza viva apenas explotada que contienen nuestros mares —una de las mayores del mundo—, los yacimientos carboníferos de Río Turbio, los ferruginosos de Sierra Grande, y el enorme potencial hídrico todavía casi intacto.

Pellegrini tuvo amistad y estrecha relación con las figuras militares de su época. Este hábito social, bueno de por sí, es inteligente regla para el político y para el hombre de Estado que allá en las cumbres donde convergen los mandos del Estado son los de las instituciones subordinadas, debe codearse con los

militares para colaborar en la empresa común, allegando temperamentos, educaciones, comportamientos, inquietudes y hasta tipos de conducta por lo general diferentes.

Amaba a esta tierra, sentía su grandeza potencial y estaba orgulloso de su Historia.

Muy temprano, en el setenta y cuatro, presentó en la Cámara de Diputados un proyecto de ley por la que se otorgaba un premio al mejor trabajo que se escribiera sobre Historia Nacional. Con honda inspiración nacionalista sostuvo que: "... *te-nemos el deber de conservar intacto ese legado de gloria y transmitirlo a la posteridad...; para... restablecer la verdad de esos hechos y de hacer conocer cuál es la parte que a cada uno le cupo en esta lucha gloriosa*".

El, que no era un romántico, rindió homenaje deshojando su elocuencia sobre las tumbas de los grandes muertos o sobre el mármol en el que resucitaban exaltados por la gratitud nacional ilustres soldados de la patria vieja. Y alguna vez puso el acento de su ingénita fidelidad a lo criollo en la justificación social de los caudillos semibárbaros, junto a la condena que le dictaba la razón en nombre del espíritu nacional.

Al cantar sus hazañas guerreras y al reconocer la grandeza moral de Levalle, puso el sello absolutorio que el sentimiento popular ya había otorgado a su "*héroe predilecto y mártir más querido*", frase con que cerró su conmovedora oración al inaugurar su estatua en Buenos Aires.

Las glorias del Almirante Brown, cuya exaltación debió serle muy grata por las afinidades ancestrales, le arrancaron evocaciones justicieras al descubrir su monumento erigido en Adrogué: "*Fue frente a Montevideo —recordó Pellegrini— donde puso la base inmortal de su gloria... haciendo desaparecer de nues-tras costas, todo vestigio de un dominio de tres siglos, cuando... la victoria tornábase ingrata para las armas de la patria... y... el círculo de acero, al estrecharse amenazaba ahogar en su cuna gloriosa la gran revolución destinada a dar libertad a la parte meridional de nuestro continente*".

En el saludo postrero al vencedor de Pavón, uno de los dos grandes organizadores de la República, proclamó que su nombre sería "*segundo, solo al lado de San Martín en la consideración y el respeto de nuestra América*".

Y al morir el General Levalle, su viejo camarada del ochenta y del noventa, su fiel amigo y leal consejero en las horas de prueba, dijo: "*La Nación ha seguido con ansioso anhelo el cruel proceso del mal y la lenta agonía del soldado, como si sintiera que libraba una batalla desesperada contra el destino, en la que estaba comprometido lo más noble, lo más bravo, lo más aguerrido y glorioso de su vieja guardia*".

De linajes europeos cercanos, buena sangre saboyana e inglesa, quería a esta tierra de la que había absorbido sus mejores

jugos, con intensidad no menor —lo probó su vida— que los retoños de antiguas estirpes coloniales.

Carente de la oculta ambición que hace derribar todos los obstáculos y saltar todas las vallas, encendió su alma la pasión pública bajo la que quedaron sepultados otros reclamos; quiso el poder para servir a la República y para asegurar su marcha hacia el destino de grandeza que para ella entreveía con certera intuición.

Sin apego por los goces materiales desenfrenados, no buscó la fortuna del oro y dedicó poco tiempo a los negocios privados para los que le sobraba capacidad pero le faltaba vocación.

Era valiente, con el valor sereno de los espíritus fuertes y generosos en los que la ira y la indignación provienen siempre de la injusticia, y cuyos naturales ímpetus no alcanzaban a nublar la razón ni a torcer los nobles instintos. Actuando en un ambiente de continuos roces y choques, sólo se recuerdan dos rupturas, que fueron totales y definitivas. En ambos casos hizo públicos sus agravios. Frente a gente modesta nunca tenía inconvenientes en *“apagar los fuegos”*.

Caballero armado con el escudo de su conciencia y del amor a su patria, se irguió todas las veces que su honor fue atacado, como lo enseñó San Martín a sus granaderos, y levantó su voz para asumir la defensa del decoro nacional siempre que se intentó empañarlo.

“Gobierno quiere decir pensamiento, voluntad, energía; no se puede gobernar si no se tiene el ideal y el pensamiento, la ilusión del gobierno; si no se tiene la voluntad y energía del poder”, dijo una vez en el Senado, rubricando lo que había demostrado con su conducta de toda la vida: que tenía alma de caudillo.

Su muerte asombró al país y consternó a amigos y adversarios. Había caído el bien llamado *“piloto de tormenta”*. Como lo indicaban antiguos reglamentos navales podría haberse izado la señal: *“El almirante entrega el mando”*.

En la última sesión del año 1964, se renueva la comisión directiva que queda así constituida. Presidente: Dr. Horacio C. Rivarola; Vicepresidentes: Dr. Mariano R. Castex e Ing. Justiniano Allende Posse; Secretarios: Dr. Guillermo Garbarini Islas y Sr. Adolfo Lanús y Tesorero Ing. Dr. Manuel F. Castello.

En la primera sesión de 1965, la Academia se pone de pie en homenaje a la memoria del Dr. Alfredo L. Palacios cuyo elogio hace el señor Presidente.

Acto seguido se lee por Secretaría el decreto por el que el Poder Ejecutivo nacionaliza nuestra Academia, dejándose constancia del agradecimiento de la Academia a los señores Dres. Horacio C. Rivarola y Manuel F. Castello por las gestiones hechas en pro de la nacionalización.

Se recibe una donación de la señora Fabiola Tarnassi de Shilken, la que se agradece debidamente.

La Academia acepta a fin de 1965 el ofrecimiento de la Academia Nacional de Ciencias para que tenga su sede en la de aquella, calle Junín 1278, en la misma sesión se designa una comisión formada por los Dres. Castello, Garbarini Islas y Loudet para que propongan las modificaciones al Estatuto que juzguen convenientes.

El 10 de diciembre de 1965, se designan Académicos a los Dres. Alejandro Ceballos y Manuel Río.